



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN FYM/1276/2021, de 22 de octubre, por la que se resuelve la concesión de la medalla al mérito de la Policía Local de Castilla y León, para el año 2021.

Con el fin de efectuar un reconocimiento público de gratitud y solidaridad de los ciudadanos de la Comunidad con aquellos policías locales que arriesgan su integridad física, más allá del estricto ejercicio de sus funciones, y para ensalzar las tareas en favor de la dignificación de los Cuerpos de Policía Local, mediante el Decreto 97/2004, de 2 de septiembre, se creó la Medalla al Mérito de la Policía Local de Castilla y León.

Visto el acta de la sesión de la Comisión de Valoración de la Medalla al mérito de la Policía Local de Castilla y León, celebrada el 14 de octubre de 2021.

Una vez formalizados los trámites establecidos en la Orden IYJ/322/2008, de 11 de febrero, por la que se desarrolla el citado Decreto, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración constituida al efecto,

SE RESUELVE

Primero.– Conceder la *Medalla de Oro* al Mérito de la Policía Local, en su convocatoria de 2021:

Al Cuerpo de Policía Local de Laguna de Duero, en reconocimiento al encomiable trabajo realizado al servicio de la ciudadanía, durante la actual situación de emergencia sanitaria provocada por el virus COVID-19.

Al Cuerpo de Policía Local de San Andrés del Rabanedo, en reconocimiento al encomiable trabajo realizado al servicio de la ciudadanía, durante la actual situación de emergencia sanitaria provocada por el virus COVID-19.

Al Cuerpo de Policía Local de Villamuriel de Cerrato, en reconocimiento al encomiable trabajo realizado al servicio de la ciudadanía, durante la actual situación de emergencia sanitaria provocada por el virus COVID-19.

Al Cuerpo de Policía Local de Arroyo de la Encomienda, en reconocimiento al encomiable trabajo realizado al servicio de la ciudadanía, durante la actual situación de emergencia sanitaria provocada por el virus COVID-19.

Al Cuerpo de Policía Local de Aguilar de Campoo, en reconocimiento al encomiable trabajo realizado al servicio de la ciudadanía, durante la actual situación de emergencia sanitaria provocada por el virus COVID-19.

Al *Cuerpo de Policía Local de Puebla de Sanabria*, en reconocimiento al encomiable trabajo realizado al servicio de la ciudadanía, durante la actual situación de emergencia sanitaria provocada por el virus COVID-19.

Al *Cuerpo de Policía Local de Burgos*, en reconocimiento al encomiable trabajo realizado al servicio de la ciudadanía, durante la actual situación de emergencia sanitaria provocada por el virus COVID-19.

A la plantilla de vigilantes municipales de *Melgar de Fernamental*, en reconocimiento al encomiable trabajo realizado al servicio de la ciudadanía, durante la actual situación de emergencia sanitaria provocada por el virus COVID-19.

A *don Tomás Antón Deza*, inspector del Cuerpo de Policía Municipal de Zamora, por su valerosa actuación, franco de servicio, arriesgando su integridad física en el rescate de un ciudadano en el río Duero, el 22 de marzo de 2021.

A *don Rubén Revilla García*, agente del Cuerpo de Policía Local de Medina del Campo, actuando franco de servicio y fuera de la localidad, por el valor y riesgo evidenciados en la persecución y detención del agresor de un agente de Policía Local.

A *don Óscar Escudero de Benito* y *don José Ignacio Garrido Díaz*, *ex aequo*, agentes del Cuerpo de Policía Local de Medina del Campo, por su destacada actuación y riesgo asumido en el rescate y reanimación cardiopulmonar de un ciudadano en el río Zapardiel, el 23 de febrero de 2021.

A *don Jorge Pérez Rojas*, *don Delfín Sanz Rodrigo* y *don Juan Antonio Martín Jorge*, *ex aequo*, agentes del Cuerpo de Policía Municipal de Valladolid, por las cualidades profesionales, espíritu de servicio y riesgo asumido, acreditados en el rescate de una ciudadana a nueve metros de altura, el 11 de noviembre de 2020.

A *don Luis Eduardo Izquierdo Salamanca*, agente del Cuerpo de Policía Municipal de Valladolid, a título póstumo, fallecido a consecuencia de acto de servicio, por su entera entrega y dedicación en defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos.

Segundo.– Conceder la *Medalla de Plata* al Mérito de la Policía Local, en su convocatoria de 2021:

A *don Rubén Ferrero Fernández*, *don Pablo Toral Palacio* y *don Manuel Jesús Burgo Villadangos*, *ex aequo*, agentes del Cuerpo de Policía Local de Astorga, por su eficaz intervención de primeros auxilios sanitarios, determinante para salvar la vida de un ciudadano en situación de parada cardio-respiratoria, el 4 de marzo de 2021.

A *don José Luis Rivero Prieto*, *don Jesús Marcos Abelenda* y *don José Benito Silván García*, *ex aequo*, oficial y agentes del Cuerpo de Policía Local de León, por su meritoria y eficaz intervención en un incendio en vivienda, rescatando a dos ciudadanos, el 12 de diciembre de 2020.

A *don José Antonio Fontanillo Garmilla*, *don Eduardo Díez Rodríguez* y *don Rubén González Martínez*, *ex aequo*, agentes del Cuerpo de Policía Local de León, por

su resolutive actuación de reanimación cardiopulmonar, determinante para salvar la vida de un ciudadano, el 18 de julio de 2021.

A don Eduardo Díez Rodríguez y don Jorge Marqués Alonso, ex aequo, agentes del Cuerpo de Policía Local de León, en reconocimiento a su eficaz intervención, el 22 de enero de 2021, de auxilio a un herido grave, esencial para salvar una de las extremidades del accidentado.

A don Eduardo Moreno García, don David Aylo Domínguez, don Gonzalo Sánchez-Ferrero Notario y don Félix Sastre García, ex aequo, agentes del Cuerpo de Policía Local de Ávila, por la inmediatez de su intervención, el 26 de junio de 2021, frustrando el intento autolítico de un ciudadano y su posterior reanimación cardiopulmonar.

A don Kepa Mirena Konde Atxutegi y doña Elena Tapia Gil, ex aequo, agentes del Cuerpo de Policía Local de Valle de Mena, por su meritoria intervención, francos de servicio, en un accidente vial con atrapados, rescatando y asistiendo a un menor.

A don Borja Gómez Serrada y don Álvaro Calzón Hernández, ex aequo, agentes de Cuerpo de Policía Municipal de Valladolid, en reconocimiento a la actuación de primeros auxilios sanitarios, que en fecha 24 de diciembre de 2020, permitieron salvar la vida de una persona en situación de parada cardiorrespiratoria.

A don Pablo Calleja Fernández, agente del Cuerpo de Policía Municipal de Ponferrada, por su destacada intervención, en el rescate y primera asistencia de una ciudadana accidentada en lugar inaccesible.

A don Igor Díaz Tejado, don Daniel Medina-Bocos Hernández, y don Jesús Celerino San José Calvo, ex aequo, agentes del Cuerpo de Policía Municipal de Valladolid, por su destacada intervención de reanimación cardiopulmonar, vital para la recuperación de un bebé de corta edad, el 5 de marzo de 2021.

A don Antonio García Aguado, don Luis Platón González, don Sergio Muñoz Polanco, don Jesús Hernando Abia, don Sergio Botrán Domínguez y don Justino Villagarcía Gutiérrez, ex aequo, oficial y agentes del Cuerpo de Policía Municipal de Valladolid, por la diligente intervención que permitió la localización de varias menores de edad retenidas en un zulo el 8 de mayo de 2021.

A don Justino Villagarcía Gutiérrez y don Carlos Ruiz Martín, ex aequo, agentes del Cuerpo de Policía Municipal de Valladolid, por su destacada intervención de reanimación cardiopulmonar, vital para la recuperación de un ciudadano, el 6 de octubre de 2020.

A don Javier Mesonero Román, agente del Cuerpo de Policía Local de Béjar, en reconocimiento a su actuación, franco de servicio, de primeros auxilios sanitarios a un ciudadano infartado, el 10 de agosto de 2021.

A don Roberto González Villanueva, agente del Cuerpo de Policía Local de Burgos, por su exitosa intervención, franco de servicio, en una reyerta con un individuo con arma blanca, logrando su inmovilización.

A don Julio César Fernández Palacín, don Antonio Julián Arroyo Rastrilla, don Sergio Anuncibay García y don David Tamayo Romo, ex aequo, agentes del Cuerpo de



Policía Local de Burgos, por su inmediatez en la asistencia mediante reanimación cardiopulmonar de un ciudadano agredido por arma blanca y detención del presunto agresor.

A don José Miguel Jiménez San Millán, mayor de la Policía Local de Ávila, como reconocimiento de una sobresaliente trayectoria profesional volcada en la tarea de modernización y dignificación de la Policía Local.

Tercero.— Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 22 de octubre de 2021.

*El Consejero de Fomento
y Medio Ambiente,*

Fdo.: JUAN CARLOS SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ